

## **MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA**

*- Canal 6 debe ser una televisión pública -*



Guillermo Rothschuh Villanueva\*

### **VUELVE CANAL 6**

El presidente de Telcor Orlando Castillo anunció de la pronta apertura de Canal 6 a El Nuevo Diario y Canal 12. Su programación será determinada por la poeta Rosario Murillo, Secretaria de Comunicación y Ciudadanía del partido en el poder. Todavía queda por despejar cuál será su naturaleza. Apostamos por una televisión pública. Totalmente diferente a la televisión estatal.

### **UNA BUENA NOTICIA**

Ante la incertidumbre sobre el destino que tendría su frecuencia, la noticia de su reapertura resulta positiva. Ahora queda por verse si continuará siendo un canal gubernamental o será convertido en una televisora pública. Esa sería una mejor noticia para todas aquellas personas que apostamos por un canal al servicio de la sociedad nicaragüense en su conjunto.

### **NO MÁS DE LO MISMO**

La corta experiencia del funcionamiento de la televisión estatal durante doce años, señala que nadie quiere más de lo mismo. El problema fundamental es que Canal 6 mientras estuvo en manos de los distintos gobiernos operó más bien como un órgano de propaganda de la presidencia de la república que como un canal al servicio de la totalidad del Estado.

### **DE LA ESTATAL A LO PÚBLICO**

Con su aparición se despejarán las dudas expresadas por periodistas y políticos, sobre su futuro al servicio de la propaganda gubernamental. Pocas personas albergan la esperanza de su reconversión en una televisora pública. Nosotros hemos reclamado desde mediados de los noventa su transformación, no desistimos de ese propósito.



### **DESPEJAR SUSPICACIAS**

Las primeras suspicacias se deben al momento en que se anuncia su apertura: en la recta final del proceso electoral. Los señalamientos son que el gobierno requiere fortalecer aún más su posición mediática. Con su reaparición continuará consolidando su hegemonía televisiva. El Canal 6 sería una nueva estación televisiva de su exclusivo servicio.

### **NO MÁS PROPAGANDA**

Aunque todavía no sabemos cómo será su programación, podemos adelantar que nadie desea un canal solo para el Ejecutivo. La necesidad de una televisión pública se impone precisamente para evitar que Canal 6 se convierta en órgano de propaganda del gobierno. El ex presidente Enrique Bolaños, intentó convertirlo en un canal de naturaleza educativa. Un anuncio incumplido.

### **AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD**

El rasgo definitorio de la televisión pública es que trasciende lo estatal para convertirse en un dispositivo donde encuentran cabida todas las voces y rostros. Deja de estar al servicio de los intereses y caprichos de la cabeza del Poder Ejecutivo. Tiene una vocación pluralista, no deja fuera a ningún partido político, iglesia o denominación religiosa, sindicato, etnias, empresas, etc.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN**

La experiencia indica que debe nombrarse un directorio plural y deliberativo, para que se encargue de establecer la visión y misión del canal, quien se encargará a la vez de recibir propuestas sobre el contenido de la programación. Esta modalidad evita concentración de poder y exclusiones insanas. La propuesta de programación escogida debe ser amplia y plural.

### **INAMOVIBLES POLÍTICAMENTE**

Para evitar presiones y lograr la mayor estabilidad en su labor, la duración en el cargo no debe ser menor de cuatro años. Se trata de una empresa pública. Tiene que informar por lo menos cada dos años como ha cumplido su tarea. Para garantizar la propuesta de programación aprobada, su director no puede cambiarla ni variarla. Esto garantiza la ejecución del proyecto.

### **SISTEMA DE FINANCIAMIENTO**

El tema más espinoso viene a ser su financiamiento. Parte de los fondos provienen del presupuesto nacional. Para evitar que el Ejecutivo pueda argumentar que no está dispuesto a incluir una partida para recibir palos, su director ejecutivo no puede variar ni alterar la programación. Tiene que quedar sentado que los logros del gobierno deber ser difundidos.



### **PODRÁ RECIBIR PUBLICIDAD**

Como existen diversas experiencias sobre el tema de su financiamiento, pueden examinarse cómo funciona la BBC de Londres, que excluye publicidad y la experiencia chilena, cuya operación está garantizada únicamente por publicidad, excluyendo fondos gubernamentales. En nuestro caso lo deseable sería que fuese un híbrido, también podrá recibir publicidad.

### **SISTEMA MIXTO DE COMUNICACIÓN**

Con la creación de la televisión pública adelantaremos un paso en la creación de un sistema mixto de comunicación. En Nicaragua ha operado un sistema de radiodifusión comercial. Con la creación de la televisión pública tendrían voz la niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, etnias, discapacitados, en fin sería una sintonía plural, donde nadie será excluido.

### **RADIO Y TV COMUNITARIOS**

Para la existencia del sistema mixto de comunicación hace falta también garantizar espacio legal a las radios y televisoras comunitarias. Eso supone incluir en el articulado de la nueva ley de telecomunicaciones, la entrega de frecuencias a las radios y televisoras comunitarias. La mención que se hace en el anteproyecto en la Asamblea Nacional es tangencial.

### **EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO**

Para evitar que el canal público sea una voz débil, debe equiparse con tecnología de punta adecuada para sus fines y propósitos. No puede ocurrir lo que pasa con Radio Nicaragua. Se encuentra en agonía irreversible en vista que no interesa al gobierno invertir en ella, dado que cuenta con su propio aparato radial y televisivo. Esta experiencia no debe reeditarse.

### **UNA AFIRMACIÓN ERRÓNEA**

Un error en que se sigue incurriendo cuando se discute la propiedad y traspaso de medios, ha sido afirmar que su compra-venta es una transacción entre privados. Si así fuese la Ley de Telecomunicaciones no prohibiría el traspaso y venta de frecuencias otorgadas a título personal. Igual ocurre con las frecuencias entregadas a sociedades anónimas.

### **MEDIOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

La propiedad de los medios está estrechamente vinculada con el tema de la libertad de expresión. Entre menor es el número de estaciones de radios y canales de televisión, el pluralismo queda reducido. En Nicaragua el número de propietarios de canales de televisión en VHF es muy poco. Necesitamos un canal de televisión donde quepan todas las voces y rostros.

*\*Director del Observatorio de Medios-CINCO*